

COMUNICADO STLCC-ONCAE-032-2022

SEGUNDA REUNION DE SOCIALIZACION A CONSULTAS U OBSERVACIONES DEL PROCESO LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 “CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER”

A los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Superior de Cuentas, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, las Alcaldías Municipales y Mancomunidades y cualquier otro órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos y todo proveedor interesado en participar en este proceso, en cumplimiento del Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (RLCETME), relacionado con la Publicación en HonduCompras de la invitación a la socialización para garantizar la difusión y transparencia en cada etapa del proceso de selección de Proveedores en los Catálogos Electrónicos a través de la Modalidad de Convenio Marco, se les comunica lo siguiente.

CONSIDERANDO: Que en atención al Artículo 23 del RLCETME en relación con los Pliegos de Condiciones una vez emitida la aprobación del inicio del proceso, la ONCAE elaboró el Pliego de Condiciones del Proceso **LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 “CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER”**

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de la Ley antes mencionada, en relación con la Publicación del Pliego de Condiciones y para garantizar la debida publicidad y estimular la competencia, se publicó a partir de la fecha 19 de septiembre 2022 y por un período de diez (10) días hábiles, en HonduCompras, el Proyecto Pliego de Condiciones del proceso **LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 “CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER”**, de manera que los interesados en participar en éste proceso y la ciudadanía en general, dentro de ese período puedan hacer consultas u observaciones que favorezcan la competencia y no limiten la participación de todos los interesados; y que todo interesado en participar en el proceso de Convenio Marco pueda adquirir el proyecto Pliego de Condiciones, de manera gratuita, descargándolo de la plataforma HonduCompras o solicitando, por escrito, una copia digital a través de un dispositivo de almacenamiento.

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de octubre de 2022 se emitió la **ENMIENDA NO. 1** del proceso **LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 “CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER”** ampliando la fecha de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones del 03 al 13 de octubre de 2022; estableciendo esta última hasta las 4:00 p.m. como la fecha máxima para recibir consultas y observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y estableciendo que en próximos días la ONCAE notificará a las empresas e instituciones el día, hora y lugar de la Reunión de Socialización del Proceso.